

DAROCA DE RIOJA, 7 de Octubre de 9,30 a 13 horas
 ENCISO, 19 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 ENTRENA, 20 y 22 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas
 ESTOLLO, 20 de Septiembre de 9,30 a 13 horas
 FONCEA, 15 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 FONZALECHE, 7 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 FUENMAYOR, 28 y 29 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas
 GALBARRULI, 16 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 GIMILEO, 19 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 GRAÑON, 12, 13 y 14 de Septiembre de 16 a 18 horas
 GRAVALOS, 11 de Octubre de 10 a 13 y 16 a 18 h.— 13 de Oct. de 10 a 13
 HERCE, 20 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 HERRAMELLURI, 4 de Octubre de 16 a 18 horas
 HERVIAS, 28 de Septiembre de 16 a 18 horas
 HORMILLA, 3 y 4 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 HORMILLEJA, 26 y 27 de Septiembre de 16 a 18 horas
 HORNILLOS DE CAMEROS, 27 de septiembre de 16 a 18 horas
 HORNOS MONCALVILLO, 7 de Octubre de 16 a 18 horas
 HUERCANOS, 5 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 IGEA, 23 y 26 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 JALON DE CAMEROS, 30 de Septiembre de 10 a 13 horas
 LAGUNA DE CAMEROS, 28 de Septiembre de 10 a 13 horas
 LAGUNILLA DE JUBERA, 10 de Octubre de 9,30 a 13 horas
 — VENTAS BLANCAS, 11 de Octubre de 9,30 a 13 horas
 LADERO, 12,13 y 14 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 LEIVA, 19 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 LEZA DE RIO LEZA, 11 de Octubre de 10 a 12 horas
 LUMBRERAS, 6 de Octubre de 10 a 12 horas
 — SAN ANDRES, 6 de Octubre de 12 a 13 horas
 MANSILLA, 12 de Septiembre de 16 a 18 horas
 MANZANARES DE RIOJA, 30 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 MEDRANO, 12 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 MUNILLA, 13 de Octubre de 9,30 a 13 horas
 MURILLO DE R. LEZA, 27 y 28 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 h.
 MURO DE AGUAS, 13 de Octubre de 9,30 a 13 horas
 MURO EN CAMEROS, 29 de Septiembre de 9,30 a 13 horas
 NAJERA, 10 de Septiembre al 10 de Noviembre de 9 a 13 y 16 a 18 horas
 NALDA, 14 de Septiembre de 9 a 13 y 16 a 18 y 15 de Sept. de 9 a 13 h.
 — ISLALLANA, 15 de Septiembre de 16 a 18 horas
 NAVAJUN, 5 de Octubre de 16 a 18 horas
 NAVARRETE, 6 y 7 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 NESTARES, 23 de Septiembre de 16 a 18 horas
 NIEVA DE CAMEROS, 12 de Septiembre de 16 a 18 horas
 OCON:
 — I.A VILLA, 29 de Septiembre de 9,30 a 11 horas
 — SANTA LUCIA, 29 de Septiembre de 16 a 18 horas
 — LAS RUEDAS, 29 de Septiembre de 12 a 13 horas
 — PIPAONA, 30 de Septiembre de 9,30 a 11 horas
 — ALDEALOBOS, 30 de Septiembre de 12 a 13 horas
 — LOS MOLINOS, 30 de Septiembre de 16 a 18 horas
 OCHANDURI, 21 de Septiembre de 16 a 18 horas
 OJACASTRO, 5 y 6 de Octubre de 16 a 18 horas
 OLLAURI, 28 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 ORTIGOSA DE CAMEROS, 3 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 PAZUENGOS, 4 de Octubre de 10 a 13 horas
 PEDROSO, 23 de Septiembre de 16 a 18 horas
 PINILLOS, 22 de Septiembre de 16 a 18 horas
 PRADEJON, 3,4 y 5 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 PREJANO, 10 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 QUEL, 6 y 7 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 RABANERA, 26 de Septiembre de 16 a 18 horas
 EL RASILLO, 12 de Septiembre de 9,30 a 13 horas
 EL REDAL, 11 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 RIBAFRECHA, 22 y 23 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 RINCON SOTO, 22,23,26 y 27 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 h.
 ROBRES DEL CASTILLO, 10 de Octubre de 16 a 18 horas
 RODEZNO, 6 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 SAJARRAZA, 4 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 SAN ASENSIO, 16 y 19 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 SAN MILLAN COGOLLA, 22 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 SAN MILLAN DE YECORA, 30 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 SAN ROMAN DE CAMEROS, 27 de Septiembre de 9,30 a 13 horas
 STA ENGRACIA JUBERA, 3 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 STA EULALIA BAJERA, 16 de Septiembre de 16 a 18 horas
 SANTO DOMINGO, 10 de Septiembre al 10 de Noviembre de 9,30 a 13 horas
 SAN TORCUATO, 30 de Septiembre de 16 a 18 horas
 SANTURDE, 19 y 20 de Septiembre de 16 a 18 horas
 SANTURDEJO, 22 y 23 de Septiembre de 16 a 18 horas
 S. VICENTE SONSIERRA, 23 y 26 de Septiembre de 9,30 a 13 y 16 a 18 h.
 SOJUELA, 23 de Septiembre de 9 a 13 horas
 SORZANO, 16 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 SOTES, 19 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 SOTO EN CAMEROS, 3 de Octubre de 9,30 a 13 horas

— TREVIJANO, 3 de Octubre de 16 a 18 horas
 TERROBA, 30 de Septiembre de 16 a 18 horas
 TIRGO, 13 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 TORMANTOS, 13 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 TORRECILLA CAMEROS, 13 y 14 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 h.
 TORRECILLA SOBRE ALESANCO, 29 de Septiembre de 16 a 18 horas
 TORRE DE CAMEROS, 29 de Septiembre de 16 a 18 horas
 TORRENTALBO, 11 de Octubre de 16 a 18 horas
 TREVIANA, 13 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 TRICIO, 5 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 TUDELILLA, 12 y 13 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 URUÑUELA, 11 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 VALDEMADERA, 5 de Octubre de 9,30 a 13 horas
 VALGAÑON, 5 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 VENTOSA, 21 de Septiembre de 16 a 18 horas
 VENTROSA, 13 de Septiembre de 16 a 18 horas
 VIGUERA, 12 y 13 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 VILLALBA DE RIOJA, 20 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 VILLALOBAR DE RIOJA, 3 de Octubre de 16 a 18 horas
 VILLAMEDIANA IREGUA, 5,6 y 7 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas
 VILLANUEVA CAMEROS, 20 de Septiembre de 9,30 a 13 horas
 VILLAR DE ARNEDO, 10 y 11 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 VILLAR DE TORRE, 4 de Octubre de 9,30 a 13 horas
 VILLAREJO, 4 de Octubre de 16 a 18 horas
 VILLARROYA, 13 de Octubre de 16 a 18 horas
 VILLARTA-QUINTANA, 4 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 VILLAVELAYO, 12 de Septiembre de 10 a 13 horas
 VILLAVERDE DE RIOJA, 19 de Septiembre de 16 a 18 horas
 VILLOSLADA CAMEROS, 30 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 VINIEGRA DE ABAJO, 13 de Septiembre de 10 a 13 horas
 VINIEGRA DE ARRIBA, 13 de Septiembre de 10 a 13 horas
 ZARZOSA, 13 de Octubre de 16 a 18 horas
 ZORRAQUIN, 28 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.

ANEXO II

MUNICIPIOS EN LOS CUALES LA RECAUDACION POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA QUEDA LIMITADA EXCLUSIVAMENTE A LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA "JORNADAS TEORICAS".

BRIONES, 10 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 EZCARAY, 13 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 GALILEA, 14 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 GALLINERO CAMEROS, 20 de Septiembre de 16 a 18 horas
 HARO, 13-14 de Octubre y 9-10 Noviem. de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas
 LEDESMA COGOLLA, 22 de Octubre de 16 a 18 horas
 LOGROÑO, todos los días laborables comprendidos entre el 10 de Septiembre y el 10 de Noviembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 PRADILLO, 6 de Octubre de 16 a 18 horas
 SANTA COLOMA, 7 de Octubre de 16 a 18 horas
 ZARRATON, 29 de Septiembre de 9,30 a 13 horas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
Comisión de Urbanismo de La Rioja

Corrección de errores al anuncio de aprobación definitiva por el Pleno de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de La Rioja de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Arnedillo
 III.A.508

Advertido error en el texto publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 90, de fecha 21 de julio de 1.994, relativo a la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Arnedillo, se procede a su corrección en la forma siguiente:

Página 2546

Artículo XXXVIII - Poligonalización de Subsectores. Se añade, después del apartado CESIONES DEL SECTOR, lo siguiente:

“NOTA: Si bien en el plano n° 6 se señalan unos accesos obligatorios (2), que desembocan en la carretera LR-115, éstos se ajustarán a las directrices que señale la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo del Gobierno de La Rioja, siendo su informe preceptivo y vinculante.”

Páginas 2546 y 2547

Artículo XXXVIII.— Poligonalización de Subsectores. Se eliminan los apartados denominados: -SECTOR SANTA EULALIA SOMERA PARAMETROS DEL SECTOR- y -CESIONES DEL SECTOR- para ser sustituido por lo siguiente:

“ACLARACION

Durante todo el proceso (Avance, Aprobación Inicial y Aprobación Provisional), se señaló en el núcleo de Sta. Eulalia Somera un sector de suelo apto para urbanizar de 1,992 Ha., con un uso característico residencial, una densidad de 20 Viv./Ha. y una edificabilidad bruta de 0,3 m2/m2.